

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.494.

## SS&M PERSONALITIES MANAGEMENT, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en el día de hoy, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Provenza, número 286-288, 3.º 1.ª, el día 29 de Junio de 2004, a las 12 horas de su mediodía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y censura de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado en fecha 31 de Diciembre del 2003.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado en fecha 31 de Diciembre del 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Honorio Maura Andreu.—28.862.

**SUÁREZ ZAPATA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**DIFAN, S. L.**  
**y PROMURÍA, S. L.**  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y dis-

posiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Suárez Zapata, Sociedad Limitada»; «Difan, Sociedad Limitada», y «Promuria, Sociedad Limitada», celebradas el 24 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción de las dos últimas por la primera. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador de «Suárez Zapata, Sociedad Limitada», José Suárez Zapata.—El Administrador de «Difan, Sociedad Limitada», Juan Manuel Suárez Zapata.—El Administrador de «Promuria, Sociedad Limitada», Francisco Javier Suárez Zapata.—27.807.

2.ª 8-6-2004

## SUMINISTROS INDUSTRIALES DE CARTÓN Y ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Suministros Industriales de Cartón y Envases, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional Cádiz-Barcelona, kilómetro 251 en el término de Beniparrell (Valencia), en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 las doce horas, y de no reunirse el número suficiente de accionistas, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Redactar y aprobar, en su caso, el acta de la Junta y firma de todos los asistentes.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación necesaria para el seguimiento de la Junta (de forma gratuita), en el domicilio social de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beniparrell, 3 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Perea García.—28.894.

## SUMINISTROS LAGUARDIA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Embajadores, número 135, el día 23 de junio próximo, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la Memoria y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe del señor Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores a dicho efecto.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Presidente, Basilio Moreira Carrero.—29.454.

## SUPRAGÁS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente) AQD INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley sobre Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las Mercantiles «Supragas, Sociedad Limitada Unipersonal» y «AQD Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 13 de Mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Supragas, Sociedad Limitada Unipersonal» a «AQD Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y los Balances de Fusión de cada una de dichas Sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las Sociedades, les asiste el derecho de oposición a la Fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Administrador.—Antonio Sanabra Valls.—27.555.

2.ª 8-6-2004

## SURCOTTON, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, C/Paseo de la Victoria, 31, 1.º A, el día 25 de junio de 2004, a las 12:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Cuadro de Financiación Anual y notas anexas, Memoria Explicativa, Informe de Gestión desarrollado por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las Cuentas Anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.